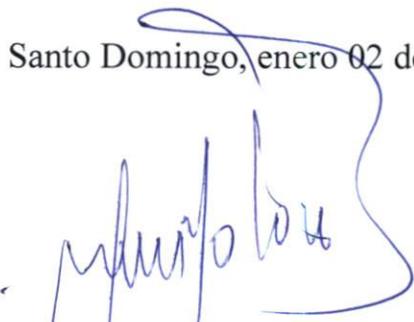


CERTIFICACIÓN 52-06-315

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-52-2020-01-02-06

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de enero de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominal razonada, con catorce votos a favor, acogiendo los informes técnicos- jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, APROBAR en Primer Debate la Reforma a la ORDENANZA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, contenida en el TÍTULO V - EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO I - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO-EPMAPA-SD, CAPÍTULO II, DEL LIBRO I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

Santo Domingo, enero 02 de 2020.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/lcm
SIASEG/S-1043/R-4724

